



**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.**

ENTIDAD: **ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA.** VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: **VICI/19-05.** OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/07-1849.**

FONDO O PROGRAMA: **FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA) 2018.** NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): **1435-DS-GF.**

RECIBI  
11 SEP 2019  
HORA  
CORRESPONDENCIA  
DIRECCIÓN GENERAL  
OPD SALUD  
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO  
SALUD DE TLAXCALA

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE CONTROL INTERNO:**

El Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala estableció acuerdos, mecanismos y plazos, con la Auditoría Superior de la Federación; en cumplimiento del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para la atención de las debilidades encontradas en materia de Control Interno; cabe mencionar que dichos acuerdos se asentaron en el Acta de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares, con la finalidad de superar las debilidades identificadas.

Asimismo, se detectó que el Organismo no elaboró un Programa de Trabajo con responsables y fechas perentorias para atender las debilidades e insuficiencias determinadas en la evaluación de los componentes del control interno, con el objeto de fortalecer los procesos de operación, manejo y aplicación de los recursos, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2018; de igual forma, no han informado de forma trimestral, a la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, los avances en la instrumentación de los mecanismos para fortalecer el Control Interno.

*Handwritten signature or mark in blue ink.*



**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.**

ENTIDAD: **ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA.** VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: **VICI/19-05.** OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/07-1849.**

FONDO O PROGRAMA: **FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA) 2018.** NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): **1435-DS-GF.**

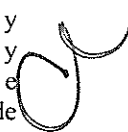
**CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES.**

CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.  
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES  
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: VICI/19-05. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/19/07-1849.

FONDO O PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA) 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1435-DS-GF. HOJA 1 DE 13

➤ AMBIENTE DE CONTROL.

Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
1	El OPD Salud de Tlaxcala no tiene establecido un procedimiento para vigilar, detectar, investigar y documentar las posibles violaciones a los valores éticos y a las normas de conducta de la Institución, diferente a lo establecido por la Contraloría Interna.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Archivo electrónico con los oficios para convocar a los integrantes del Comité de Ética de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala.</li> <li>• Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, de fecha veintinueve de marzo de dos mil diecinueve.</li> <li>• Oficio de solicitud para elaborar el procedimiento para evaluar al personal y su apego a los códigos de conducta y de ética.</li> <li>• Proyecto del Procedimiento de evaluación del Código de Ética y de Conducta para los servidores públicos de Salud de la Secretaría de Salud y Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala.</li> </ul>	<p><b><u>INSUFICIENTE.</u></b></p> <p>A la fecha el Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, no ha implementado un procedimiento o lineamiento que permita vigilar, detectar, investigar y documentar las violaciones a los valores éticos por parte de los Servidores Públicos involucrados.</p> <p>Deberán establecer un Comité de Ética y Comportamiento con reglas de operación y funcionamiento; con el propósito de conocer e investigar las denuncias éticas y de comportamiento que presenten los servidores públicos del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala.</p> 

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.  
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES  
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.**

ENTIDAD: **ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA.** VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: **VICI/19-05.** OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/07-1849.**

FONDO O PROGRAMA: **FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA) 2018.** NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): **1435-DS-GF.** **HOJA 2 DE 13**

➤ AMBIENTE DE CONTROL.			
Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
2	El OPD Salud de Tlaxcala no informa a las instancias superiores sobre el estado que guarda la atención de las investigaciones de las denuncias por actos contrarios a la ética y conducta institucional que involucren a los servidores públicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficio del Contralor Interno dirigido al Enlace de Control Interno, notificando el estado que guardan las quejas y denuncias del Organismo.</li> <li>• Oficios de notificación a los directores de cada área involucrada en las quejas y denuncias en contra de los Servidores Públicos del Organismo.</li> <li>• Relación de quejas generadas durante el ejercicio dos mil dieciocho y doce oficios signados por el Contralor Interno del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, donde remite la información de las quejas a los directores de las áreas correspondientes.</li> </ul>	<p align="center"><b><u>INSUFICIENTE.</u></b></p> <p>Las pruebas presentadas, carecen de elementos necesarios que permitan conocer la resolución a cada una de las quejas interpuestas.</p> <p>Motivo por el cual, deberán implementar un procedimiento para informar de forma periódica el estado que guarda la atención de las investigaciones y en todo caso, la resolución de la misma, por las denuncias de actos contrarios a la ética y conducta institucional que involucren a los servidores públicos del Organismo, notificando al Órgano de Gobierno, al Titular del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala y a la Contraloría del Ejecutivo, respectivamente.</p>



CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.  
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES  
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: VICI/19-05. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/19/07-1849.

FONDO O PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA) 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1435-DS-GF. HOJA 3 DE 13

➤ AMBIENTE DE CONTROL.

Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
3	El OPD Salud de Tlaxcala no cuenta con un Comité o grupo de trabajo o instancia análoga en materia de Adquisiciones para el tratamiento de asuntos relacionados con la Institución.	<ul style="list-style-type: none"><li>Archivo electrónico que contiene el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, en donde se autorizó el Plan Anual de Adquisiciones 2018.</li></ul>	<p><b><u>INSUFICIENTE.</u></b></p> <p>La evidencia presentada, no cumple con los requerimientos establecidos en la observación; por lo tanto, deberán integrar su comité de adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, en referencia a lo establecido en el artículo 21 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala.</p>



CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.  
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES  
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: ORGANISMO PÚBLICO VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/19-05. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/19/07-1849.  
DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA. NÚMERO:

FONDO O PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA) 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1435-DS-GF. HOJA 4 DE 13

➤ AMBIENTE DE CONTROL.

Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
4	El OPD Salud de Tlaxcala cuenta con un Manual de Administración de Recursos Humanos; sin embargo, aún no ha sido autorizado.	Presenta copia simple de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Manuales de Procedimientos para el Control de Asistencia y Permanencia; para el Ingreso Laboral del Trabajador y para el Reclutamiento, Selección y Contratación del Personal, autorizados por el titular del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala.</li><li>• Un CD que contiene el proyecto del Manual de Administración de Recursos Humanos del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, el cual no se encuentra autorizado ni publicado.</li></ul>	<u>INSUFICIENTE.</u> El Organismo cuenta con un proyecto del Manual de Administración de Recursos Humanos del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala; mismo que a la fecha no se encuentra autorizado ni publicado. Por lo tanto, aún no cuentan con el documento formal que considere los procedimientos para el reclutamiento, selección, contratación, capacitación, evaluación, promoción, ascenso y separación del personal, con la finalidad de apoyar en el trámite y gestión de dichos procesos.

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.  
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES  
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.**

ENTIDAD: ORGANISMO PÚBLICO VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/19-05. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/19/07-1849.  
DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA. NÚMERO:

FONDO O PROGRAMA. FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA) 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN). 1435-DS-GF. HOJA 5 DE 13

➤ ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
5	El OPD Salud de Tlaxcala no estableció metas cuantitativas para los recursos del fondo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa Operativo Anual 2018.</li> <li>Programa Operativo Anual 2019.</li> <li>Ficha de avance de los indicadores del mes de marzo de 2019.</li> </ul>	<p align="center"><b><u>INSUFICIENTE.</u></b></p> <p>Presentar el programa estratégico que incluya los objetivos y metas cuantitativas para los recursos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) 2018, así como los lineamientos para dar seguimiento y evaluar el cumplimiento de las metas.</p> <p>Presentar la información que registran en el Portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público PASH.</p>





CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.  
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES  
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: ORGANISMO PÚBLICO VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/19-05. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/19/07-1849.  
DESCENTRALIZADO DE CONTROL INTERNO VICI/19-05. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/19/07-1849.  
SALUD DE TLAXCALA. NÚMERO: OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/19/07-1849.

FONDO O PROGRAMA. FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA) 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN). 1435-DS-GF. HOJA 6 DE 13

➤ ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
6	El OPD Salud de Tlaxcala no determinó parámetros de cumplimiento respecto de las metas establecidas.	<ul style="list-style-type: none"><li>Programa Operativo Anual 2018.</li><li>Programa Operativo Anual 2019.</li><li>Ficha de avance de los indicadores del mes de marzo de 2019.</li></ul>	<p><b><u>INSUFICIENTE.</u></b></p> <p>Presentar los lineamientos necesarios para el establecimiento y operación de indicadores estratégicos de desempeño, así como de los indicadores de gestión de recursos para medir la eficacia de su aplicación, a través de la actualización de indicadores estratégicos y de gestión, con la finalidad de medir el cumplimiento de los objetivos de su programa estratégico.</p> <p>Establecer metas cuantitativas y parámetros de cumplimiento respecto de las metas establecidas.</p>





CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.  
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES  
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: ORGANISMO PÚBLICO VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/19/07-1849.  
DESCENTRALIZADO VICI/19-05.  
SALUD DE TLAXCALA. NÚMERO:

FONDO O PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA) 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1435-DS-GF. HOJA 7 DE 13

➤ ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.			
Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
7	El OPD Salud de Tlaxcala no mencionó el tipo de indicadores establecidos: estratégicos, de operación o gestión, de información y cumplimiento.	<ul style="list-style-type: none"><li>No presentan evidencia.</li></ul>	<p><b><u>INSUFICIENTE.</u></b></p> <p>No presentan el documento que contenga el tipo de indicadores establecidos (estratégicos, de operación o gestión, de información, de cumplimiento) y sus parámetros de cumplimiento respecto de las metas establecidas; debidamente autorizados por el titular del área que corresponda.</p>



CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.  
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES  
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: ORGANISMO PÚBLICO VISITA DE INSPECCIÓN OFICIO VISITA DE CE/DSFCA/CA/19/07-1849.  
DESCENTRALIZADO DE CONTROL INTERNO VICI/19-05. INSPECCIÓN:  
SALUD DE TLAXCALA. NÚMERO:

FONDO O PROGRAMA. FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA) 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN). 1435-DS-GF. HOJA 8 DE 13

➤ ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
8	El OPD cuenta con un Proyecto Anti-Corrupción; sin embargo, no está formalizado.	Presenta copia simple de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"><li>• Archivo digital del Proyecto Anti-Corrupción.</li></ul>	<u>INSUFICIENTE.</u> Presentan el Proyecto del Programa Anti-Corrupción Institucional del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala; sin embargo, no se encuentra autorizado ni publicado.



CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.  
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES  
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: VICI/19-05. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/19/07-1849.

FONDO O PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA) 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1435-DS-GF. HOJA 9 DE 13

➤ ACTIVIDADES DE CONTROL.

Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
9	En materia de Tecnología de Información y Comunicaciones (Informática), no se cuenta con un inventario de programas informáticos.	<ul style="list-style-type: none"><li>• Plan de recuperación de desastres y continuidad de la operación de los sistemas informáticos.</li><li>• Lineamientos de seguridad en materia de tecnologías de la información y comunicación.</li><li>• Inventario de los programas informáticos de la Institución con sus resguardos correspondientes de cada software.</li></ul>	<u>SUFICIENTE.</u>



CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.  
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES  
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: VICI/19-05. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/19/07-1849.

FONDO O PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA) 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1435-DS-GF. HOJA 10 DE 13

➤ ACTIVIDADES DE CONTROL.

Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
10	No se implementaron políticas, ni lineamientos de seguridad para los sistemas informáticos y de comunicaciones que establezcan claves de acceso a los sistemas, programas y datos.	Presenta copia simple de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"><li>Lineamientos de Seguridad en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicación del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala.</li></ul>	<u>SUFICIENTE.</u>



CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.  
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES  
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: ORGANISMO PÚBLICO VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO VICI/19-05. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/19/07-1849.  
DESCENTRALIZADO DE CONTROL INTERNO VICI/19-05. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/19/07-1849.  
SALUD DE TLAXCALA. NÚMERO:

FONDO O PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA) 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1435-DS-GF. HOJA 11 DE 13

➤ INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
11	El OPD Salud de Tlaxcala, en el último ejercicio no ha aplicado una evaluación de Control Interno ni de riesgos para los sistemas informáticos utilizados.	<ul style="list-style-type: none"><li>Un CD que contiene los cuestionarios de autoevaluación del estado que guarda el Control Interno dirigido a los servidores públicos de los niveles directivos, estratégicos y operativos del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala; así como las tablas de respuesta del Sistema de Control Interno y gráficas con los resultados de las evaluaciones.</li></ul>	<p><b><u>INSUFICIENTE.</u></b></p> <p>No han realizado las evaluaciones al control interno y de riesgos a los sistemas informáticos que apoyan el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, para incrementar la seguridad y confiabilidad de su servicio.</p> <p>Asimismo, deberán presentar el programa o documento que contenga las actividades de control establecidas.</p>

2



CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.  
DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.  
CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES  
EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.

ENTIDAD: ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA. VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: VICI/19-05. OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: CE/DSFCA/CA/19/07-1849.

FONDO O PROGRAMA: FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA) 2018. NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): 1435-DS-GF. HOJA 12 DE 13

➤ SUPERVISIÓN.

Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
12	El OPD Salud de Tlaxcala no tiene establecido controles para supervisar las actividades más susceptibles a corrupción en áreas como tesorería, adquisiciones y obra pública.	<ul style="list-style-type: none"><li>Proyecto de las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala.</li></ul>	<p><u>INSUFICIENTE.</u></p> <p>Presentan el Proyecto de las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala; sin embargo, no está autorizado ni publicado.</p>

**CONTRALORÍA DEL EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA.**  
**DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN CONTROL Y AUDITORÍA.**  
**CÉDULA DE SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES**  
**EN MATERIA DE CONTROL INTERNO.**

ENTIDAD: **ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SALUD DE TLAXCALA.** VISITA DE INSPECCIÓN DE CONTROL INTERNO NÚMERO: **VICI/19-05.** OFICIO VISITA DE INSPECCIÓN: **CE/DSFCA/CA/19/07-1849.**

FONDO O PROGRAMA: **FONDO DE APORTACIONES PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA) 2018.** NÚMERO DE AUDITORÍA (AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN): **1435-DS-GF.** **HOJA 13 DE 13**

➤ **SUPERVISIÓN.**

Folio.	Observación.	Pruebas.	Resolución.
13	No ha llevado a cabo auditorías internas en el último ejercicio, que permitan establecer medidas de mejora en cuanto a las recomendaciones realizadas o disminuir el grado de reincidencia en las observaciones realizadas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Memorándum número 08 signado por el Contralor Interno del Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, dirigido al Enlace de Control Interno, donde remite un resumen de las auditorías internas practicadas al Organismo, correspondiente al ejercicio dos mil dieciocho.</li> </ul>	<p align="center"><b><u>INSUFICIENTE.</u></b></p> <p>No adjuntan la evidencia de los informes de resultados de las auditorías internas practicadas al Organismo Público Descentralizado Salud de Tlaxcala, y en su caso, el programa de trabajo para atender las deficiencias o áreas de oportunidad identificadas.</p>

